

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-482

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.104/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-406 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Ing. Elena Judith Condorí - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Taller III: Operaciones Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán– a partir del 01 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de mayo de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

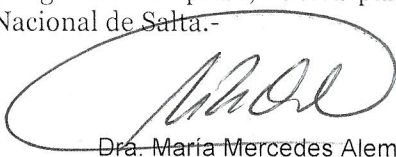
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-406 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Ing. ELENA JUDITH CONDORÍ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Taller III: Operaciones Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán– a partir del 01 de enero de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Condorí, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales